

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE DECLARA LA INADMISIÓN Y EL DESISTIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA 2021.

ANTECEDENTES

En aplicación de la Orden de 9 de diciembre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres (BOJA número 240, de 15 de diciembre de 2020), y de conformidad con la Resolución de 23 de diciembre de 2020, (BOJA número 251, 31 de diciembre de 2020) por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, se constata los siguientes

HECHOS

Primero. Habiéndose publicado la Resolución de 23 de diciembre de 2020, (BOJA número 251, 31 de diciembre de 2020) por la que se efectúa la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el apartado 19 del Cuadro Resumen de la citada Orden, se publica en la web del Instituto Andaluz de la Mujer, con fecha 26/02/2021, requerimiento de subsanación, concediéndose para ello un plazo de diez días hábiles.

Segundo. Una vez transcurrido el plazo para subsanar y analizadas las solicitudes se acredita que las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo no han subsanado o no cumplen las condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Órgano competente para resolver.

La competencia para resolver las solicitudes de subvención presentadas, de conformidad con lo previsto en la Orden reguladora de referencia, corresponde a esta Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.

SEGUNDO.- Régimen Jurídico.

1. Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
2. Orden de 9 de diciembre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	26/03/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm644VCCJRY3KW63CTWC983VU9U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Causas de inadmisión y desistimiento.

El artículo 13.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras tipo, establece que "transcurrido el plazo para subsanar, se dictará resolución declarando el archivo de las solicitudes no subsanadas, y la inadmisión en los casos en que corresponda".

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta cuantos hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de general y particular aplicación,

RESUELVO

Primero.- Desistimiento e Inadmisión.

Acordar el archivo por desistimiento o la inadmisión a trámite de las solicitudes incluidas en el Anexo, según se indica en el mismo y de acuerdo con las causas expuestas.

Segundo.- Notificación.

Esta Resolución se publicará en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, de acuerdo con el apartado 19 de la Orden de 9 de diciembre de 2020, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA

Laura Fernández Rubio

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	26/03/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm644VCCJRY3KW63CTWC983VU9U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

PROVINCIA	EXYTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE DESISTIMIENTO/ INADMISSION
ALMERIA	2021/AL/APP/000011	ASOCIACION DE MUJERES ABDALLA	G04239516	Desistida por no subsanar en plazo
ALMERIA	2021/AL/APP/000013	ASOCIACION DE MUJERES AMUCHI	G04328167	Desistida por no subsanar en plazo
ALMERIA	2021/AL/APP/000014	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA DE HUERCAL-VERA	G04596094	Desistida por no subsanar en plazo
ALMERIA	2021/AL/APP/000017	ASOCIACION DE MUJERES AMUS	G04481651	La cuantía solicitada para la elección del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Regulatorias.
ALMERIA	2021/AL/APP/000032	ASOCIACION DE MUJERES DE BARRAQUETE AMUBA	G04921730	La cuantía solicitada para la elección del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Regulatorias.
ALMERIA	2021/AL/APP/000040	CERES ALMERIA	G04406692	La cuantía solicitada para la elección del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Regulatorias.
ALMERIA	2021/AL/APP/000045	APRAMP	G79414082	No tomar parte del Programa. Asocia en estado validado. Apartado 4.a) 2º de las Bases Regulatorias.
CADIZ	2021/CA/APP/000003	ASOCIACION DE PERSONAS CON DEPRESION V/O ANSIEDAD BELLO AMANECER	G11520079	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Regulatorias.
CADIZ	2021/CA/APP/000013	ASOCIACION MUJERES ISLENAS	G11351459	La cuantía solicitada para la elección del proyecto es superior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Regulatorias.
CADIZ	2021/CA/APP/000015	ASOCIACION GADITANA DE FIBROMIALGIA "GAFI"	G11536687	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Regulatorias.
COROBA	2021/CO/APP/000012	ORGANIZACION FEMINISTA DE LA SUBBÉTICA	G14957996	Desistida por no subsanar en plazo
GRANADA	2021/GR/APP/000006	ASOCIACION DE MUJERES PODER ALTERNATIVO	Z4188098X	Desistida por no subsanar en plazo
GRANADA	2021/GR/APP/000016	ASOCIACION DE MUJERES DE ARMILLA KENDRA	G19679257	La cuantía solicitada para la elección del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Regulatorias.
HUELVA	2021/HU/APP/000006	ASOCIACION DE MUJERES MANUELA GARRIDO	G02800829	Desistida voluntariamente
HUELVA	2021/HU/APP/000010	ASOCIACION DE MUJERES GALDALI	G21202619	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
HUELVA	2021/HU/APP/000016	ASOCIACION DE MUJERES FLOR DE LINO	G21245733	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
JAEN	2021/JA/APP/000007	ASOCIACION DE MUJERES SANTA ANA "A.M.S.A"	G23395437	Desistida por no subsanar en plazo
JAEN	2021/JA/APP/000011	AFAMMER-JAEN-JIEMENA	G23492085	Desistida por no subsanar en plazo
JAEN	2021/JA/APP/000016	ASOCIACION DE MUJERES CLARA CAMPOMOR	G23302821	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
JAEN	2021/JA/APP/000019	"ADET" ASOCIACION DE EMPRESARIAS LITURGIANAS	G23445901	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
MÁLAGA	2021/MA/APP/000005	APAFEMA ASOCIACION DE PACIENTES DE FIBROMIALGIA DE MÁLAGA	G92064997	Desistida por no subsanar en plazo
MÁLAGA	2021/MA/APP/000006	ASOC. HERAFAM	G02751980	Desistida por no subsanar en plazo
MÁLAGA	2021/MA/APP/000008	MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACION	G84114339	No tomar parte del Programa Asocia en estado validado. Apartado 4. a) 2º de las Bases Regulatorias.
MÁLAGA	2021/MA/APP/000017	COLECTIVA OBSERVATORIO CULTURAL FEMINISTA	G93727238	Desistida por no subsanar en plazo
MÁLAGA	2021/MA/APP/000020	ASOCIACION MUJER EMANCIPADA	G29712154	La totalidad de las personas que componen el órgano directivo de la entidad no son mujeres. Apartado 4.a).2º de las Bases Regulatorias.
MÁLAGA	2021/MA/APP/000026	AMPA SAN JUAN BOSCO	G93104677	No tomar parte del Programa Asocia en estado validado. Apartado 4. a) 2º de las Bases Regulatorias.
SEVILLA	2021/SE/APP/000042	ASOCIACION MUJERES FUERA DE MOLDES	G90413394	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
SEVILLA	2021/SE/APP/000043	ASOCIACION DE MUJERES ARTISTAS LAS ROLDANAS	G90299373	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
SEVILLA	2021/SE/APP/000044	ASOCIACION CULTURAL FEMINISTAS DE TOMARES	G90465106	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
SEVILLA	2021/SE/APP/000045	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE SOCIEDADES LABORALES DE ANDALUCIA - AMESAL	G91728295	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.
SEVILLA	2021/SE/APP/000048	ASOCIACION COLECTIVO DE MUJERES JUNTAS PODEMOS	G41530072	La persona que firma la solicitud no se corresponde con la persona representante de la entidad. Apartado 4. a) 1º de las Bases Regulatorias.